



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2003 319-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **IGOR FRANCISCO SILVA DUJISIN** a contar del 31 de octubre de 2003 al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina; lo informado por el citado Organismo en Nota SA/251/03 de fecha 20 de octubre de 2003; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de octubre de 2003, la renuncia presentada por el Sr. **IGOR FRANCISCO SILVA DUJISIN**, al cargo de Profesor Asistente D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Facultad de Medicina.
2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de octubre de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/lmm

98-107